

HISTORIA DE GÉNERO Y ESPACIO PÚBLICO EN BUCARAMANGA: UNA PERSPECTIVA DE
LA MEDICINA TRADICIONAL EN LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XXI

**Historia de género y espacio público en Bucaramanga: una perspectiva de la medicina
tradicional en el siglo XXI.**

Carmen Sofía Espinosa Sánchez

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Historia

Historia y Archivística

Bucaramanga

2025

**Historia de género y espacio público en Bucaramanga: una perspectiva de la medicina
tradicional en el siglo XXI.**

Carmen Sofía Espinosa Sánchez

2201012

Trabajo de Grado para Optar el Título de Historiadora y Archivista

Director

Sergio Andrés Acosta Lozano

Magister en Historia

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Historia

Historia y Archivística

Bucaramanga

2025

Resumen.

Título: Historia de género y espacio público en Bucaramanga: una perspectiva de la medicina tradicional en el siglo XXI.¹

Autor: Carmen Sofía Espinosa Sánchez.²

Palabras clave: Medicina tradicional, Género, Bucaramanga, Espacio Público, Siglo XXI.

Descripción:

Esta investigación analiza desde una perspectiva histórica la apropiación del espacio público de Bucaramanga por parte de mujeres que ejercen prácticas de medicina tradicional como vendedoras ambulantes y sus implicaciones frente a planes de desarrollo urbano moderno como es el Plan Maestro de Espacio Público, en el 2013. Viendo que las construcciones sociales y sus discursos relegan a la mujer de hacer uso del espacio público libremente como sujeto de derecho en este y que el espacio público se construye en base a nociones androcéntricas, se acude a las mismas mujeres a que narren cómo logran perseverar en él mientras se hace una reflexión histórica sobre el poco espacio de las mujeres en la sociedad pública, al mismo tiempo que se aborda las acciones administrativas que se han tomado por parte de la alcaldía de Bucaramanga sobre el espacio público para darle un toque más estético y moderno mientras se analiza el papel de las medicinas tradicionales en la cultura bumanguesa al ser estas ejercidas principalmente por mujeres. Se concluye que efectivamente las mujeres y las prácticas de medicina tradicional son relegadas de la sociedad y del espacio público, a la mujer solo se le permite estar en este mientras cumpla un papel de deseo para los hombres y la medicina tradicional es asumida como antimoderna siendo olvidadas ambas variables en el PMEP por parte de las administraciones municipales.

¹ Trabajo de Grado.

² Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. Director Sergio Andrés Acosta Lozano.

Abstract.

Title: Gender History and Public Space in Bucaramanga: A Perspective on Traditional Medicine in the 21st Century.³

Author: Carmen Sofía Espinosa Sánchez.⁴

Keywords: Traditional Medicine, Gender, Bucaramanga, Public Space, 21st Century.

Description:

This study analyzes the appropriation of public space by women in Bucaramanga while practicing traditional medicine as street vendors, in contrast to modern urban development plans such as the Master Plan for Public Space (PMEP). Given that social constructs and their discourses relegate women from freely using public space as subjects of rights and that public space is built upon androcentric notions, the study turns to the women themselves to narrate how they manage to persevere in it. At the same time, it offers a historical reflection on the limited presence of women in public society. Additionally, the research examines the administrative actions taken by the Bucaramanga mayor's office regarding public space, aiming to make it more aesthetic and modern. It also analyzes the role of traditional medicine in Bumanguesa culture, as it is primarily practiced by women. The study concludes that both women and traditional medicine practices are effectively marginalized from society and public space. Women are only allowed in these spaces as long as they fulfill a role of desire for men, while traditional medicine is deemed anti-modern, with both elements being overlooked in the PMEP by municipal administrations.

³ Bachelor Thesis.

⁴ Faculty of Human Sciences. School of History. Director Sergio Andrés Acosta Lozano.

Tabla de contenido.

Introducción.....	5
Marco teórico.....	9
Implementación del Plan Maestro del Espacio Público en Bucaramanga.....	12
Mujeres en el espacio público.....	17
Medicina tradicional en Bucaramanga.....	21
Conclusiones.....	29
Fuentes y referencias bibliográficas.....	31

Introducción.

Diferentes investigaciones han venido demostrando que las ciudades no son espacios neutros; el desarrollo urbano y su planificación han dejado de lado las necesidades que las mujeres poseen por mantener la perspectiva androcéntrica en el ordenamiento territorial.⁵ En este sentido, las formas en que se adelanta la urbanización y se concibe el espacio público ha sido de gran debate en la historiografía urbanística. La complejidad del estudio urbano hace que autores como Arturo Almandoz propongan que esta rama de investigación posee un alto grado de complejidad en lo que se refiere a sus objetos de estudio por el hecho de que todos los aspectos espaciales que hacen parte del proceso de urbanización se convierten en sujetos de investigación de este. Es de esta forma que se considera que los estudios del urbanismo y el espacio público necesitan la interdisciplinariedad entre sus procedimientos de investigación.⁶ Sin embargo, los estudios enfocados en género no resuenan tanto, aunque ya no son muy escasos, eso sí, la preocupación de estos continúa siendo donde se puede ubicar a la mujer en la ciudad urbana.

De hecho, para las mujeres latinoamericanas, dice Mercedes Zuñiga, el espacio público es simplemente un lugar de paso que utilizan para conectarse de un sitio a otro, no se apropian ni se sienten bienvenidas en éste para convivir o disfrutar, mientras los hombres desde pequeños, por medio de juegos entre ellos, si hacen uso del espacio público y lo utilizan como medio de socialización.⁷ Es esta división de las formas del aprovechamiento del espacio público un reflejo de la visión que se tiene como sociedad sobre los roles del género, el espacio público y su distribución son el resultado del orden social que se tiene. Más aún, desde que el humano es infante se le enseña esta división, las niñas tienen juegos

⁵ Falú, A. M. El derecho de las mujeres a la ciudad: espacios públicos sin discriminaciones y violencias, 2024. p. 13.

⁶ Almandoz, A. Reconsideraciones epistemológicas y conceptuales sobre el urbanismo, 2020. p. 247.

⁷ Zuñiga Elizalde, M. Las mujeres en los espacios públicos: entre la violencia y la búsqueda de libertad, 2014. p. 83.

que involucran menos intervención en el espacio y poseen menor actividad física disminuyendo la superficie en la que pueden interaccionar,⁸ caso contrario al de los niños que acostumbran a hacer uso de los espacios centrales donde tienen más movilidad y poseen juegos de índole más públicos.⁹

Es de esta forma como se vislumbra la falta de oportunidad de apropiación del espacio público por parte de la mujer. Sin embargo, no todas las mujeres se encuentran en el misma clase social ni viven la marginalización de la misma forma, las que necesitan del espacio urbano como medio de supervivencia son vistas como mujeres no respetables y tiende a asociarse con prostitutas, mujeres de mala fama¹⁰ o, en el caso de este estudio, vendedoras ambulantes. En este último caso se va a enfocar el presente estudio, específicamente en las hierbateras y curanderas que utilizan el espacio público como forma de trabajo, la evolución que ha sucedido en sus labores en los tiempos contemporáneos y cómo logran sobrevivir estas mujeres en este estilo de ambiente específicamente en la ciudad de Bucaramanga por la cercanía que se tiene con la zona.

Sumado a esto, en la ciudad de Bucaramanga se implementó el Plan Maestro del Espacio Público (2013), de ahora en adelante PMEP, que fue presentado como *“el comienzo de una nueva era en la cual por primera vez el espacio público se convertirá en el lugar de encuentro de todos los ciudadanos con su entorno natural y genuino”*¹¹ con el objetivo de generar cambios urbanísticos significativos, centrados en el orden y la estética urbana. Según lo planeado esto se lograría a través de la recuperación, adecuación y creación de espacios

⁸ Burbano Arroyo, A. M., & Páramo, P. Género y espacialidad: análisis de factores que condicionan la equidad en el espacio público urbano, 2011. p. 62.

⁹ Vilanova, A., & Soler, S. Las mujeres, el deporte y los espacios públicos: ausencias y protagonismos, 2008. p. 29.

¹⁰ Burbano Arroyo, A. M., & Páramo, P. Género y espacialidad: análisis de factores que condicionan la equidad en el espacio público urbano, 2011. p. 64.

¹¹ Rodríguez, Carlos Mario. Síntesis del Plan Maestro del Espacio Público. Bucaramanga, 2018. p. 5. <https://www.bucaramanga.gov.co/wp-content/uploads/2024/09/01-sintesis-del-Plan-Maestro-de-Espacio-Publico-de-Bucaramanga.pdf>.

públicos pensados para el ciudadano,¹² ideas que coinciden con los procesos de modernización que se vienen manejando en Latinoamérica desde el siglo XX.

Sin embargo, los vendedores ambulantes que hacían presencia en los espacios públicos de la ciudad, principalmente en el centro, no coincidían con estas propuestas técnicas que el PMEP quería implementar; mucho menos lo hacía la persistencia de las mujeres hierbateras y curanderas en un espacio donde no eran del todo bienvenidas tanto por su género como por las prácticas esotéricas que ofrecían. Son estas las razones que llevan a proponer el objetivo de la investigación, el cual consiste en determinar cómo se apropiaron las mujeres hierbateras, que el diccionario de la RAE la define como “persona que, sin ser médico, se dedica a curar, especialmente con hierbas medicinales” y curanderas del espacio público y urbanizado de Bucaramanga en medio del PMEP al igual que observar si fueron desplazadas en algún punto o las representaciones sociales que se han generado de ellas.

Para ello, se busca configurar un enfoque interdisciplinario que combina metodologías de la historia urbana, la antropología y los estudios culturales. Para adelantar la investigación se hizo necesario el abordaje de fuentes primarias, que incluye entrevistas con yerbateras locales, análisis de documentos normativos y revisión de literatura especializada. A través de este enfoque, se busca no solo visibilizar las voces de las mujeres que han mantenido viva esta tradición, sino también situar su lucha en un contexto histórico y social más amplio de Bucaramanga en las primeras décadas del siglo XXI.

¹² Concejo de Bucaramanga. Acuerdo 11 de 2014. Tomo 1. Bucaramanga, 2014. <https://concejobga.cloud/pot-2012-2027/tomo01.pdf>.



Imagen 1. Puesto de vendedora ambulante en la carrera 33. Fotografía de autoría propia. La imagen permite apreciar formas de adaptación que esta hierbatera ha adquirido como vendedora ambulante tales como el puesto móvil que transporta todos los días, la sombrilla que cubre el puesto para resguardarla del sol y la disposición de las hierbas de manera que los compradores puedan apreciarlas. Esta disposición del espacio se repite en otros puestos ambulantes lo que demuestra una variable constante de adaptación.

Marco teórico.

Para poder entrar en temas de espacio público, género y medicinas tradicionales, primeramente se deben definir para poder comprenderlos y abordarlos. Los tres son extensos y sus definiciones son tan amplias como investigadores que anticipan el presente documento, por esto, esta investigación se inclina por una propuesta teórica que se acerque a la historia social y permita de esta manera escuchar las voces de las yerbateras que ha partir de generacion en generacion han habitado el espacio público del centro de Bucaramanga,

Inicialmente, Henri Lefebvre introduce el concepto de sociedad urbana refiriéndose a esta como aquello que surge de la urbanización completa y que, en su tiempo, aún se mantenía como virtual, pero sería una realidad prontamente.¹³ De ahí, se pueden encontrar múltiples definiciones en torno a lo urbano y a la ciudad, tal es el caso de Ana Falú que menciona que la ciudad y su espacio público son espacios no solo físicos si no también simbólicos, políticos, un lugar de disputa de quienes la habitan.¹⁴ En esa perspectiva, Mercedes Zúñiga propone que este espacio urbano público es “un campo donde confluyen múltiples y diversos escenarios, es un lugar de encuentro y socialización en el que cada cual puede gozar de los placeres de la pura sociabilidad, vida relacional sin objeto concreto” y que está lejos de ser un lugar neutro, es el entorno en donde más exclusiones se encuentran.¹⁵ Ahora bien, con el objetivo de este trabajo en mente, se va a tener mayormente en cuenta la definición que realiza Zúñiga que recoge de cierta manera la propuesta teórica de los otros autores mencionados y además resalta las discriminaciones y falta de equidad que se presenta en el espacio público, al mismo tiempo, se resalta el detalle de Falú que señala al espacio público como más un constructo social que una realidad física tangible.

¹³ Lefebvre, H. *La révolution urbaine*. Gallimard, 1970.

¹⁴ Falú, A. M. El derecho de las mujeres a la ciudad: espacios públicos sin discriminaciones y violencias, 2024. p. 15.

¹⁵ Zúñiga Elizalde, M. Las mujeres en los espacios públicos: entre la violencia y la búsqueda de libertad, 2014. p. 75.

Por su parte, resulta pertinente hacer uso del enfoque de género, puesto que es fundamental al abordar una problemática vinculada con mujeres. Cabe aclarar que la gran mayoría de definiciones alrededor del género aceptan que definir qué el género dependerá de la sociedad en donde se desea definir, muestra de esto es Joan W. Scott la cual explica el término género como un elemento clave en las relaciones sociales que se basa en las diferentes percepciones de los sexos y que se convierte en un argumento para las relaciones de poder que se tienen como sociedad,¹⁶ mientras que Judith Butler dice que es una construcción cultural, por lo tanto no es un resultado directo del sexo ni es tan fijo como este último si es.¹⁷ Por otro lado, Thomas Laqueur dice que el género es los significados que como sociedad le damos a las diferencias sexuales y que estas son biológicas¹⁸ definición que comulga mucho con la de Scott al relacionar que el género depende de las definiciones que como sociedad se le establezcan a los sexos biológicos. Por último, hay que resaltar la necesidad que tiene la historiografía de utilizar al género como un análisis de estudio tal como dice Natalie Zemon Davis la cual le da al género una definición más historiográfica y menciona que este permite analizar cómo se han definido y diferencia los sexos en ciertas culturas y periodos al igual que como estos se representaron en diversas sociedades.¹⁹ Por esta razón, en este trabajo se va a tomar como referencia al género como una construcción social que cada cultura le da a los sexos biológicos como modo de análisis histórico.

Por último, se encuentra el abordaje del concepto de medicina tradicional que según la Organización Mundial de la Salud la define como “los conocimientos, habilidades y prácticas basadas en las teorías, creencias y experiencias indígenas de diferentes culturas, explicables o no, que se utilizan en el mantenimiento de la salud y la prevención, el diagnóstico, la mejora

¹⁶ Scott, Joan W. Gender: A Useful Category of Historical Analysis. *The American Historical Review*, 1986.

¹⁷ Butler, Judith. *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. 1990

¹⁸ Laqueur, Thomas. *Making Sex: Body and Gender from the Greeks to Freud*, 1990.

¹⁹ Davis, Natalie Zemon. *Society and Culture in Early Modern France: Eight Essays*. Stanford: Stanford University Press, 1975.

o el tratamiento de enfermedades físicas y mentales,”²⁰ dándole así un enfoque étnico a este estilo de creencias. Del mismo modo, el Ministerio de Salud de Colombia define estas prácticas como “[...] los saberes, creencias, usos y costumbres de la tradición cultural, relacionada con la salud, las técnicas terapéuticas, los recursos naturales, tales como las plantas medicinales y otros, y los agentes comunitarios que desempeñan funciones en este campo, como los médicos tradicionales o chamanes, las parteras, hierbateros, remediadores, sobanderos, entre otros [...]”²¹ mostrando a estas creencias como unos saberes más globales sin darles enfoque étnico o de género. Continuando con esto, Arturo Arrieta dice que la medicina tradicional indígena es “el sistema de conceptos, creencias, prácticas y recursos materiales y simbólicos destinado a la atención de diversos padecimientos y procesos desequilibrantes”²² volviendo a relacionar las medicinas tradicionales con factores étnicos solamente, no se tienden a abordar más sociedades.

Alfonso Aparicio Mena, antropólogo, menciona que las medicinas tradicionales necesitan una vinculación con la cultura del ser, esto puede ser individual o social-grupal²³ por lo que se asume que estas no están relacionadas solamente a factores étnicos, específicamente en Colombia se encuentran diversos personajes sociales que hacen uso de ellas tanto por sustento económico como por la creencia de que estas tienen mayores beneficios en la salud que otras prácticas de la medicina, es esta la visión que se va a manejar en el abordaje de las medicinas tradicionales en el espacio público de Bucaramanga.

²⁰ Organización Mundial de la Salud (OMS). *Medicina Tradicional*. Organización Mundial de la Salud, 2023.

²¹ Resolución 2367 de 2023 del Ministerio de Salud y Protección social, 29 de diciembre de 2023. Por la cual se modifican los artículos 1, 2 y 3 de la Resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11 del anexo técnico "Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031".

https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No%202367%20de%202023.pdf

²² Arrieta, Arturo. *Medicina Tradicional Indígena: Conceptos y Prácticas*. Health Impact Assessment, University of California, Berkeley, 2014.

²³ Aparicio Mena, Alfonso J. *Medicina Tradicional: Una Revisión Conceptual y Metodológica*. Revista de Antropología Experimental. Universidad de Granada, 2004.

Implementación del Plan Maestro del Espacio Público en Bucaramanga.

Antes del Plan Maestro del Espacio Público, PMEP, ya se habían presentado diversos intentos de lo que denominan “recuperación del espacio público del centro de la ciudad” . Estos intentos formaban parte de un proceso de planificación urbana que buscaba dar una respuesta a las necesidades propias del crecimiento urbano de la ciudad. En el año 2000, la Alcaldía de Bucaramanga presentó el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), en cumplimiento de la Ley 388 de 1997. Este plan se proyectaba como una iniciativa a 9 años vista para el ordenamiento del territorio urbano y rural de la ciudad. La propuesta se basaba en cuatro enfoques fundamentales: la función social y ecológica de la propiedad, que destacaba la responsabilidad de los propietarios de tierras hacia el bienestar colectivo; la prevalencia del interés general sobre el particular, que implicaba que las decisiones urbanísticas debían priorizar el bien común antes que los intereses privados; la distribución equitativa de las cargas y los beneficios, que aspiraba a garantizar que las cargas del desarrollo y sus beneficios fueran compartidos de manera justa entre todos los sectores de la sociedad; y la función pública del urbanismo, que vinculaba el urbanismo a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.²⁴

El avance de este plan condujo a la pregunta crucial sobre qué hacer con los vendedores ambulantes de Bucaramanga, quienes representaban una especie de obstáculo en la implementación del paisaje urbano proyectado por las autoridades. Estos vendedores, aunque formaban parte importante del tejido social y económico de la ciudad, no encajaban en la visión de una ciudad ordenada que se estaba intentando construir. Pensando en esta situación, en 2005 se le concedió al alcalde de Bucaramanga, Rodrigo Rangel, la autorización para vender locales comerciales en el centro comercial Feghali a los vendedores ambulantes de la

²⁴ Concejo de Bucaramanga. Acuerdo 034 del 2000. Bucaramanga, 2000.
https://concejobga.cloud/descargas/Acuerdo_034_2000.pdf

ciudad. La idea era reubicar a estos vendedores en espacios cerrados, controlados y con condiciones más adecuadas para su labor.²⁵ Sin embargo, la propuesta fue rápidamente considerada un fracaso, no solo debido a la mala recepción de la idea por parte de los vendedores, sino también por un crecimiento inesperado de su número. Mientras que en 2005 se estimaba que había alrededor de 1.500 vendedores ambulantes, este número aumentó a 4.000 en ese mismo año, con 3.000 de ellos ubicándose en el Centro de la ciudad, específicamente en el Paseo del Comercio y la Diagonal 15, entre las calles 33 y 37.²⁶ Este aumento demostró que las políticas propuestas no estaban respondiendo a las necesidades de este grupo poblacional.



Imagen 2. Vendedores ambulantes en el Paseo del Comercio. Fotografía por Vanguardia Liberal. En la imagen se vislumbra el gran número de vendedores ambulantes que se ubican por la zona del centro de la ciudad de Bucaramanga, cada sombrilla es un puesto de venta ambulante.

Ante esta problemática, se dictaron diversas disposiciones en acuerdos municipales y

²⁵ Concejo de Bucaramanga. Acuerdo 013 del 2005. Bucaramanga, 2005.

https://concejobga.cloud/descargas/Acuerdo_013_2005.pdf

²⁶ "Múltiples problemas, pocas soluciones". Quiero ser UNAB, 1 de junio de 2005.

<https://unab.edu.co/multiples-problemas-pocas-soluciones/>.

políticas públicas orientadas a encontrar una solución a largo plazo. Se implementaron medidas como la creación de un fondo monetario específico para abordar la situación de los vendedores ambulantes,²⁷ al igual que actividades culturales como la institucionalización del Día del Espacio Público²⁸ que buscaban generar un sentimiento de apropiación de la ciudad, sin dar mucho resultado.

El PMEP, finalmente, fue implementado en 2013 durante la alcaldía de Luis Francisco Bohórquez. Sin embargo, no fue hasta la administración de Rodolfo Hernández en 2017 que se produjo un cambio significativo en la definición del espacio público, pasando de ser considerado una cuestión cultural a ser definido como *"la esencia vital de la ciudad y la piel de la democracia"*²⁹ ofreciendo a los ciudadanos un escenario ideal e iniciando con una serie de proyectos arquitectónicos que tenían como fin modernizar a la ciudad en aspectos estéticos con proyectos como la interconexión de los parques metropolitanos de la ciudad, mejorar los pasos peatonales de Cabecera del Llano, la creación del Sendero de los Caminantes en Pan de Azúcar y corredores en la zona norte de la ciudad. Esta nueva definición no solo intentó darle un carácter más simbólico al espacio público, sino que también buscó romantizar la relación de los ciudadanos con su ciudad. A partir de esta nueva visión, se emprendieron una serie de proyectos arquitectónicos con el fin de modernizar la ciudad en aspectos estéticos, pero sobre todo, para atraer, principalmente el turismo. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos por transformar la ciudad desde el punto de vista arquitectónico y uso del espacio público, el problema de los vendedores ambulantes persistió, lo que reveló la imposibilidad de cumplir con los objetivos del PMEP, quizá por su punto de partida que pone sobre los vendedores ambulantes todo el peso de su situación aun cuando los estudios del DANE enunciados

²⁷ Acuerdo 037 de 2014 del Concejo de Bucaramanga, 12 de diciembre de 2014.

²⁸ Acuerdo 082 de 2009 del Concejo de Bucaramanga, 4 de diciembre de 2009.

²⁹ Rodríguez, Carlos Mario. Síntesis del Plan Maestro del Espacio Público. Bucaramanga, 2018. p. 15. <https://www.bucaramanga.gov.co/wp-content/uploads/2024/09/01-sintesis-del-Plan-Maestro-de-Espacio-Publico-de-Bucaramanga.pdf>.

anteriormente dejan entrever de manera intrínseca que Bucaramanga no ofrece alternativas laborales formales para sus habitantes.

El Plan de Ordenamiento Territorial Moderno, uno de los pilares del PMEP, establece que la ciudad moderna debe estar orientada hacia la creación de empleos legales mejor remunerados, así como a la mejora de la educación de los ciudadanos, de manera que puedan acceder a empleos formales y estables.³⁰ Sin embargo, mientras los vendedores ambulantes sigan ocupando el espacio público de manera informal, Bucaramanga no logrará alcanzar ese ideal de modernidad que se presenta como uno de los objetivos del plan. En consecuencia, la presencia de los vendedores ambulantes pareciera ser incompatible con la visión de la ciudad moderna que se pretende construir, que no está diseñado para darles a estos ciudadanos las herramientas necesarias para acceder a trabajos formales.

La persistencia de los vendedores ambulantes en el espacio público, lejos de ser un fenómeno aislado, responde a una situación estructural que involucra aspectos económicos, sociales y políticos. De alguna manera, la necesidad de desplazarlos obedece a intereses económicos que buscan transformar la ciudad en un espacio más adecuado para el turismo y el consumo, en lugar de responder a las necesidades de aquellos que, por diversas razones, no tienen acceso a una fuente de ingresos estable. Jordi Borja, en su texto “Espacio público y derecho a la ciudad”, argumenta que estas normativas nacen de la necesidad de crear la ciudad como un espacio turístico, bajo la excusa de que se está recuperando el espacio público. Sin embargo, Borja enfatiza que el espacio público necesita precisamente del público, como lo indica su propio nombre. Las clases altas y medias, al tener el poder para definir las políticas urbanas, crean un concepto de espacio público que solo responde a sus propios intereses y necesidades. Afirman tener el derecho de disfrutar del espacio como lo

³⁰ Plan de Ordenamiento Territorial. Manual Básico para Planear el Territorio Urbano de los Municipios Colombianos. p. 8.

[https://www.cnp.gov.co/Documents/Planes%20de%20Ordenamiento%20Territorial%20\(pots\)%20Modernos.pdf](https://www.cnp.gov.co/Documents/Planes%20de%20Ordenamiento%20Territorial%20(pots)%20Modernos.pdf)

deseen, pero obvian el hecho de que los pobres también tienen ese mismo derecho. Esto se traduce en un proceso de gentrificación de los espacios comunes, que se convierte en un proceso de exclusión de las clases bajas, con el objetivo de crear zonas "seguras" y adecuadas para el turista y para aquellos que representan un mayor poder adquisitivo.³¹

Es importante entender que el desplazamiento de los vendedores ambulantes no es un fenómeno aislado, sino una respuesta a una combinación de necesidades económicas, políticas y sociales básicas que se entrelazan con las políticas urbanísticas. Desplazarlos con proyectos que responden a intereses económicos diferentes a los suyos, sin considerar sus necesidades reales, solo generará una perpetuación del problema. Tal es el caso de diversas mujeres que se ubican en el centro de la ciudad alrededor de la plaza de mercado central, vendiendo hierbas u ofreciendo servicios de curandería. Estas mujeres dependen del uso del espacio público como medio de subsistencia, y su labor radica en la transmisión de saberes ancestrales que les permiten no solo ganarse la vida, sino también generar una red de apoyo y solidaridad entre ellas.³² Esta integración social les ayuda a resistir las adversidades que enfrentan en un contexto urbano que las está constantemente marginando del espacio público diciéndoles que no son bienvenidas en este, así pues, ¿cómo resisten es el papel de la mujer en el espacio público y más aún como hierbateras y curanderas?

³¹ Borja, Jordi. "Espacio público y derecho a la ciudad". *Viento sur*, n.º 116, 2011. p. 41.

³² Rodríguez Carreño, Daniela. *Guangas y yerbateras: saberes - haceres de las mujeres entorno al cuidado y sostén de la vida. Una mirada a través de la experiencia de las mujeres ante el conflicto armado en el resguardo de Cuaspud Carlosama al sur de Nariño-Colombia*. Bogotá: Universidad Pontificia Javeriana, 2018.

Mujeres en el espacio público.



Imagen 3. Yerbatera y vendedora ambulante en el centro de la ciudad. Fotografía de autoría propia. En la imagen se encuentra ubicada una vendedora ambulante joven que se apropia del espacio público día a día para vender sus productos de hierbas ofreciendo sus servicios a la ciudadanía. Esta mujer hace uso de la calle, por la que transitan los vehículos, para ubicar su puesto de trabajo y utiliza el andén como zona para descansar y ubicarse ella.

Michelle Perrot menciona que el espacio público es un espacio sexuado desde Grecia donde Platón decía “una mujer está siempre fuera de lugar en público,”³³ ¿Se puede decir que este imaginario de la mujer en el espacio público sigue siendo actual? La filósofa Celia Amorós menciona que todo lo conocido como público se tiende a masculinizar mientras que las tareas privadas del hogar son denominadas como femeninas y son poco valoradas socialmente.³⁴ Es aquí donde se vislumbra como la mujer no hace parte del espacio público, no es partícipe de él y antes se convierte en algo extraño cuando trata de apropiarse de este.

Así bien, se cree que la mujer debe tener cierto cuidado cuando sale de su casa al estar en un espacio ajeno a ellas donde la culpa de la violencia que pueden llegar a sufrir recaerá sobre ellas exclusivamente y no competirá a los poderes públicos para buscar formas de atenderlas y prevenirlas.³⁵ Falú argumenta que las violencias que las mujeres viven en el espacio público son aleatorias, a cualquier mujer le pueden llegar a suceder,³⁶ aunque los factores económicos y sociales cambian la recurrencia en el que las mujeres sufren violencia en el espacio público, no todas hacen uso de este con la misma constancia y los mismos recursos.

Ahora bien, las mujeres que se encuentran constantemente en el espacio público son juzgadas, en el imaginario de un país como Colombia tradicionalista y machista, este tipo de mujeres no son consideradas “mujeres de bien”, son mujeres que “pertenecen a todos,”³⁷ las mujeres se convierten en cuerpos de deseo que pueden ser ultrajados y no poseen derechos sobre el espacio público para poder apropiarse de este dentro de su libertad como ciudadanas,³⁸ esto se puede evidenciar en las notas periodísticas de Vanguardia Liberal en

³³ Perrot, M. *Mujeres En La Ciudad*. Andres Bello, 1997.

³⁴ Amorós, C. *Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de 'lo masculino' y 'lo femenino'*. p. 2.

³⁵ Zúñiga Elizalde, M. Las mujeres en los espacios públicos: entre la violencia y la búsqueda de libertad. *Región y sociedad*, 26(4), 2014. p. 79.

³⁶ Falú, A. M. El derecho de las mujeres a la ciudad: espacios públicos sin discriminaciones y violencias. *Revista Vivienda y Ciudad*, 2024. p. 20.

³⁷ Perrot, M. *Mujeres En La Ciudad*. Andres Bello, 1997.

³⁸ Zúñiga Elizalde, M. Las mujeres en los espacios públicos: entre la violencia y la búsqueda de libertad. *Región y sociedad*, 26(4), 2014. p. 82.

Bucaramanga, el periódico publicó una noticia en el 2023 dedicada a una vendedora ambulante en México catalogandola como “sexy” y mencionando que sus comentarios enamoraron a los internautas,³⁹ aunque si se analizan los comentarios de la mujer, esta solo estaba manteniendo una conversación cotidiana, fue objetificada por su físico y su presencia se relacionó con el gusto de los hombres más que los productos que está tratando de vender.

En Bucaramanga, al igual que en buena parte de Colombia, se tiene la idea de que la mujer debe quedarse en casa manteniendo el hogar y los niños, así que la apropiación del espacio público es sumamente masculina y lo femenino si bien ha empezado a ganar espacio a partir de las mismas luchas de las mujeres se les sigue relacionado con las labores domésticas como el cuidado a los niños cuando están jugando⁴⁰ o llevarlos al colegio y demás, pero se sigue negando la presencia de la mujer en el espacio público.

Sin embargo, ¿qué sucede cuando la mujer es cabeza de hogar? Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para el 2023, el 45,4% de los hogares colombianos estaban encabezados por mujeres,⁴¹ a esto se le suma que en Latinoamérica el 38% de los hogares pobres son encabezados por las madres y el 43% de los hogares indigentes también y estas mujeres tienen el doble de hijos que las mujeres,⁴² evidenciando las desigualdades económicas que ellas viven y las desventajas que tienen para poder sostener los hogares que han formado. Como si fuera poco, el Politécnico Colombiano y la Corporación Fomentamos realizaron un informe en 2024 mostrando que en los vendedores ambulantes de Colombia el 81,1% son mujeres, el 18,2% hombres y el 0,7% se identifican de diferentes formas.⁴³ Este estudio resulta fundamental para esta investigación puesto que

³⁹ Vanguardia Liberal. Sexy vendedora de fresas con crema causa revuelo por su belleza: buscan dónde está ubicada, 2023. Disponible en: <https://www.vanguardia.com/entretenimiento/tendencias/2023/08/22/sexy-vendedora-de-fresas-con-crema-causa-revuelo-por-su-belleza-buscan-donde-esta-ubicada/>

⁴⁰ Villaseca, M., & Cabrera, T. Presentes, pero invisibles: mujeres y espacio público en Lima Sur. Programa Urbano, 2007. p. 40.

⁴¹ DANE. Estadísticas de Género: Mujeres y Hombres en Colombia 2023, 2023.

⁴² Falú, A. M. El derecho de las mujeres a la ciudad: espacios públicos sin discriminaciones y violencias. Revista Vivienda y Ciudad, 2024. p. 16.

⁴³ Politécnico Colombiano y Corporación Fomentamos. Bogotá: Politécnico Colombiano, 2024.

resalta la barrera que las mujeres colombianas tienen para acceder a trabajos formales teniendo que apropiarse del espacio público en donde se denotan que no son bienvenidas y están a la merced de múltiples violencias basadas en género que pueden llegarles a suceder.

María del Carmen Rojas, hierbatera ubicada cerca a la Plaza del Centro de Bucaramanga de 63 años, menciona que ella es vista como *“sucia, como una bruja”* y que ha tenido múltiples violencias basadas en género al apropiarse del espacio público, diciendo que *“los guaches pasan y le dicen a uno cosas, lo tratan de agarrar a uno, yo no les paro bolas y ya porque que más puede hacer una”* como muestra del acoso sexual que ella ha vivido en los más de 20 años que ha trabajado como vendedora ambulante en Bucaramanga. Del mismo modo, Luz Elena Camacho, hierbatera desde que nació ya que su madre le enseñó la labor desde pequeña, sustenta que ser vendedora ambulante es difícil *“Nos ven como ilegales. Una vez me quitaron todo, hasta una imagen de la Virgen que tenía en la mesa.”* Esta mujer ha estado expuesta a robos, violencias por compradores y hasta ha sufrido acoso por los mismos vendedores ambulantes que trabajan alrededor de ella, pero cuando se le pregunta porqué sigue siendo vendedora ambulante dice *“pues que más puedo hacer, esto es lo único para lo que soy buena y tengo a la niña allá estudiando en la casa, yo no puedo solo irme, no hay ni trabajo allá afuera, me toca vender aquí”* Además enfrentan escenarios de persecución por las entidades gubernamentales locales que comprenden la recuperación del espacio con variantes limitadas que poco o nada toman en cuenta la realidad de las mujeres cabezas de hogar que hacen parte de la economía informal como ocurre con el PMEP en Bucaramanga.

Las entrevistadas, aunque sí mencionan que han sido perseguidas por entes gubernamentales, se sienten más ultrajadas y perseguidas por los hombres que las rodean diariamente, estos se aprovechan de su vulnerabilidad para acosarlas en el espacio público. Pero estas mujeres insisten en continuar dentro del espacio público y le dan cierto grado de relevancia a sus prácticas dentro de la sociedad, Rosalba Niño, de 70 años, dice que no le

gusta el término de vendedora ambulante porque sus curas “ *no es venta, es medicina*” y al decir que solo lo hace por vender se le quita el peso espiritual a su labor. Así mismo, Yenny Paola Suarez, de 34 años, dice que resiste en el espacio público por sus hijos y sus creencias de que las plantas son medicinales, menciona específicamente “ *me han querido correr, sí. Me han dicho que doy mal aspecto. Pero esto es medicina. Lo que pasa es que eso no lo entienden los que solo quieren vender cemento.*” Así bien, al ver la insistencia de ellas sobre la importancia de la persistencia de la curandería e hierbatería en Bucaramanga, se hace necesario adentrarse en las lógicas, saberes y significados que sostienen estas prácticas, comprendiendo cómo se articulan con nociones de salud, espiritualidad y resistencia en el espacio público.

Medicina tradicional en Bucaramanga.

Las medicinas tradicionales en Colombia no son saberes antiguos y olvidados, en la actualidad se siguen presentando casos donde se hacen uso de estas. Han existido casos legales en los que se solicita incluir estas prácticas en el sistema de salud, debido a los beneficios que las personas consideran que adquieren por medio de ellas. Un ejemplo es el caso de Rodrigo Acuña Cock, a quien su médico le recomendó terapias de campo electromagnético y sesiones de terapia neural, pero al no estar cubiertos por su EPS, presentó una acción de tutela basándose en que no tenía los medios económicos para poder acceder a estas y que las encontraba esenciales para su salud. El Estado dictaminó que no costear estos servicios vulneraba su derecho a la salud, a pesar de que no tienen validez científica.⁴⁴ Con esto no se busca deslegitimar a la medicina occidental ubicando en un pedestal a la medicinal tradicional, el objetivo es mostrar cómo estos saberes ancestrales cumplen una función

⁴⁴ Sentencia T-654/10. Corte Constitucional. 30 de agosto de 2010. MEDICINA ALTERNATIVA-Alcance y límites del POS (Colombia). <https://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2010/T-654-10.htm>.}

cultural relevante a día de hoy.

A pesar de su relevancia cultural, estas prácticas han sido relegadas por una narrativa de modernización urbana que prioriza el "progreso" sobre las economías populares, lo que ha generado una creciente marginación de estas actividades. No solo en Bucaramanga se encuentran estos saberes tradicionales, sino que existen múltiples estudios que documentan la presencia de prácticas similares en otras poblaciones, donde la medicina tradicional se constituye como la única fuente de alivio para quienes no tienen un acceso adecuado a la medicina occidental, la cual debería ser provista por el estado. Un claro ejemplo de esto es el municipio de Medio Baudó, donde las comunidades recurren a estos saberes ancestrales para sanar diversas dolencias, mostrando no solo una preferencia por la medicina tradicional, sino también la necesidad urgente de comenzar a fusionar lo occidental con lo tradicional para poder ofrecer una respuesta más completa y efectiva a las necesidades de la población.⁴⁵ Este proceso de fusión es crucial, ya que la medicina occidental, al ser la que predomina en las políticas públicas, no siempre es accesible ni eficiente para todos los sectores de la población. Otro ejemplo relevante es el caso de la medicina Ingano-Kamsá, que ha logrado adaptarse a los procesos de urbanización en las ciudades colombianas sin perder sus raíces ni su esencia.⁴⁶ En estos casos, la adaptación no significa una desaparición de la tradición, sino una transformación que le permite persistir en un contexto cada vez más urbanizado y modernizado. Similarmente, la hierbatería en la ciudad de Chihuahua ha logrado mantenerse en un entorno marginalizado, cumpliendo no solo una función curativa, sino también social, al ser un punto de cohesión para la comunidad.⁴⁷

⁴⁵ Rubio Abadía, Wilton. *Hacia un mecanismo de integración social para una salud diferenciada en el municipio de Medio Baudó*. Medellín: Universidad EAFIT, 2016.

⁴⁶ Ramírez de Jara, María Clemencia, Urrea Giraldo, Fernando. *Dinámica etnohistórica sociodemográfica y presencia contemporánea del curanderismo ingano-kamsá en las ciudades colombianas*. Cali: Universidad del Valle, 2013.

⁴⁷ Ortiz Echániz, Silvia Martha. *El curanderismo popular en la ciudad de Chihuahua: estudio de casos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.

Estas prácticas, más allá de ser simples métodos de curación, son esenciales para comprender cómo las comunidades interpretan conceptos clave como la salud, el bienestar y la medicina. Las creencias y saberes tradicionales no solo se transmiten de generación en generación, sino que también se constituyen como una forma de entender el cuerpo, la enfermedad y el entorno.⁴⁸ Ignorar estas prácticas y relegarlas al olvido es negar el peso cultural que tienen en una sociedad que, constantemente, busca alcanzar la modernización a través de la incorporación de las ciencias y la tecnología.⁴⁹ Esto se debe a que, al ser prácticas anti-modernas, se remontan a tiempos antiguos, en los que la medicina no se basaba en la ciencia occidental, sino en un conocimiento popular que la modernidad, muchas veces, ha intentado dejar atrás. Sin embargo, estas creencias continúan siendo un pilar fundamental en la construcción de la identidad cultural de diversas comunidades, que las mantienen vivas a pesar de los intentos de homogeneización de la cultura.⁵⁰

A lo largo de los debates sobre la modernización y la inclusión de las prácticas tradicionales en el sistema de salud, la figura de la mujer ha quedado frecuentemente relegada. Si bien las mujeres han sido las principales guardianas de estos saberes desde la época colonial hasta el presente, su papel ha sido subestimado de manera constante. Se les ha negado la relevancia de su participación en el cuidado de la salud, obligándolas a recurrir a la hierbatería y la curandería como formas de resistencia frente a la invisibilidad social y la marginalización. A través de estas prácticas, las mujeres no solo cuidan a sus comunidades, sino que también mantienen viva una tradición que ha sido históricamente relegada.⁵¹ Aunque en tiempos más recientes ha aumentado la participación de la mujer en temas de salud,

⁴⁸ Gómez, et al. *Curanderismo: enfermedades, tratamientos y medicamentos en el pacífico colombiano*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2015.

⁴⁹ Gutiérrez De Pineda, Virginia. *Medicina tradicional de Colombia: magia, religión y curanderismo*. Bogotá, 1985.

⁵⁰ Urrea Giraldo, Fernando. *Curanderismo indígena y antimodernidad en los espacios urbanos del suroccidente colombiano*. Cali: Universidad del Valle, 2013.

⁵¹ Eraso Rojas, Luis Hernán. *La mujer en la medicina colombiana*. Bogotá: Revista Medicina, 2016.

algunas de ellas siguen comprometidas con la preservación de estos saberes tradicionales, viéndolos no solo como una alternativa a la medicina moderna, sino como una necesidad vital para la población que busca, en muchas ocasiones, una medicina más cercana a sus orígenes y costumbres.

Es por esto que, viendo que las voces de estas mujeres de Bucaramanga y del país han estado constantemente relegadas en estas labores que ellas han ejercido desde hace años, además de que se encuentra un número significativo de ellas trabajando sus creencias en el espacio público de Bucaramanga, se decidió recurrir a algunas de ellas para que compartieran su experiencia en el ejercicio de estas prácticas, cómo han logrado adaptarse al espacio público que cada vez las visibiliza menos, y qué tan necesarias consideran sus creencias en un mundo que avanza rápidamente hacia la modernización. La resistencia cultural que estas mujeres ejercen a través de la hierbatería y curandería no solo representa una forma de mantener sus tradiciones, sino también una forma de resistencia ante un sistema que busca imponer una visión única y homogénea sobre la salud y el bienestar, al igual que se apropian de un espacio público donde no han sido bienvenidas. A través de sus testimonios, podemos entender no solo la importancia de estas prácticas, sino también el papel fundamental de la mujer en la preservación de saberes ancestrales que siguen siendo relevantes en la Bucaramanga del siglo XXI.

En el contexto de la medicina tradicional en Bucaramanga, los testimonios de mujeres como Nubia, reflejan la persistencia de prácticas ancestrales a pesar de los cambios sociales y urbanos. Nubia lleva 27 años vendiendo hierbas medicinales en las zonas aledañas a la Plaza del Centro. Desde su niñez, comenzó a trabajar junto a su madre en este oficio, lo que le permitió adquirir un conocimiento profundo sobre las plantas y su uso en el tratamiento de diversas dolencias. En su puesto, ofrece una variedad de plantas como albahaca, hierbabuena, menta, romero, entre otras, que utiliza para tratar desde dolores estomacales hasta problemas

de piel. En sus palabras, “la gente volvió al tiempo de antes, porque ahora los médicos no dan soluciones rápidas ni eficaces”. A lo largo de los años, ha visto cómo la comunidad comienza a valorar nuevamente el uso de las hierbas medicinales, especialmente ante la falta de alternativas efectivas en la medicina convencional. Para Nubia, mantener viva esta tradición es crucial, tanto para preservar el conocimiento ancestral como para ofrecer a las nuevas generaciones una alternativa más accesible y natural. “Desde que hagan los procesos como uno dice ahí se van curando”, comenta, refiriéndose a cómo las plantas continúan siendo útiles en la curación de dolencias físicas.

En el caso de Esperanza, la experiencia con las plantas medicinales es igualmente significativa, su vínculo con ellas nace de su madre que también las vendía y le curaba los males de la infancia con ellas. Aunque lleva siete años vendiendo en las calles por la misma zona del centro, Esperanza ha dedicado más de 20 años a aprender sobre las propiedades curativas de las plantas, conocimiento que ha perfeccionado con el tiempo y transmitido a otras personas. Según ella, el consumo de las plantas medicinales ha disminuido en los últimos años, debido a factores como el auge de la medicina occidental y las creencias religiosas. “Si la reciben bien, pero ha bajado mucho el consumo”, afirma, aludiendo a la preferencia creciente por las opciones farmacológicas modernas. No obstante, Esperanza sigue considerando que las plantas son una base fundamental de la medicina, con menos efectos secundarios y mucho más accesibles que los medicamentos convencionales. Para ella, la preservación de estos conocimientos es esencial: “Es muy importante que se mantengan, porque es la base de la medicina y menos dañina. Incluso de ellas provienen los medicamentos”, explica, resaltando la relación directa entre la medicina tradicional y la medicina moderna.

Ambas mujeres coinciden que hay ciertas plantas más comerciales que otras como lo son la hierbabuena, la manzanilla, la albahaca, la ruda, el tomillo y la valeriana, pero entre ellas difieren en la popularidad que estas han tenido. Nubia pone de manifiesto que los servicios de salud colombianos tienen en abandono a la población, obligándolos a recurrir a ellas para poder encontrar cura a sus males, incluso mencionó que su padre fue víctima de la negligencia médica al morir esperando por una cita con un especialista, cita que le asignaron después de un mes de muerto. Por otro lado, Esperanza mantiene la idea de que, aunque el negocio ha aumentado un poco, no se puede comparar a años anteriores donde la consultaban en mayor número.

Ahora bien, en cuanto a tener que hacer uso del espacio público estas mujeres mencionan que no tienen otras formas de subsistir. Ambas han dedicado su vida desde pequeñas a las plantas al igual que a curar a otras personas al haber recibido desde pequeñas estos saberes tradicionales que les pasaron sus madres. En la actualidad, necesitan hacer uso del espacio público para ser consultadas por distintos clientes y así poder tener un sustento económico ya que no encuentran espacio en trabajos formales que les permitan mantener un cierto nivel en su calidad de vida y las de sus hijos, porque ambas son madres cabeza de hogar que no tienen una pareja como apoyo económico. Les han dicho que las van a formalizar en espacios legales y que la situación cambiará, pero Nubia lleva 27 años esperando que esas promesas realizadas por las diferentes administraciones de la alcaldía de la ciudad se cumplan y aún no ha sucedido, eso si, han sido perseguidas por las autoridades que no les permiten utilizar el espacio público como espacio de ventas al igual que el constante acoso que sufren por transeúntes.

Los testimonios evidencian cómo las prácticas tradicionales de hierbatería y curandería, a pesar de ser fundamentales para la salud y el sustento de muchas personas, se ven

marginalizadas en el espacio público. Estas actividades, profundamente arraigadas en las comunidades y en la cultura local, sufren una constante invisibilización debido a la modernización urbana, que prioriza la estética y el orden sobre las economías populares y los saberes ancestrales. La implementación de políticas urbanísticas como el Plan Maestro del Espacio Público ha agudizado esta marginalización, ya que estas prácticas, que se ven que son ejercidas predominantemente ejercidas por mujeres de sectores vulnerables, son desplazadas por las normativas que favorecen la medicina occidental y la expansión de las ciudades modernas.

Además de la marginación territorial, también se suma la digital, que si bien sale un poco del contexto del escrito, no está de más resaltarla al ver la insistencia con las que estas mujeres las mencionaron, resaltando la plataforma llamada “Tik Tok” entre ellas. Aunque no utilizan redes sociales para vender sus productos o compartir sus conocimientos, han visto cómo muchos de sus saberes han sido replicados y comercializados por personas ajenas a la tradición. Estas personas, generalmente con mayor acceso a plataformas digitales y sin reconocimiento del origen comunitario de los conocimientos, han capitalizado los saberes ancestrales como si fueran simples productos de consumo. Como comentó Esperanza, *“hay gente que se mete a internet, copia lo que uno dice y lo vende bonito. Pero no saben cómo se usa de verdad, ni de dónde viene.”* Este fenómeno no solo les quita espacio simbólico y económico, sino que también vacía de contenido espiritual y cultural las prácticas que ellas sostienen desde generaciones.

En particular, el papel de la mujer en el ejercicio de la medicina tradicional ha sido históricamente subestimado y relegado, lo que las coloca en una posición de resistencia frente a un sistema que las ha ignorado y, en muchos casos, ha criminalizado su trabajo. La mujer, al igual que el pobre, sigue siendo una figura marginal en los discursos de desarrollo y

modernización, pese a ser el pilar de estas prácticas curativas y ser la mayor población que hace uso del espacio público como vendedoras informales.

Así, la marginalización de estas prácticas y de quienes las ejercen no solo refleja la exclusión social y económica de los sectores más pobres, sino también la negación de una identidad cultural que, a pesar de las adversidades, sigue viva en la memoria colectiva. La lucha por la visibilidad y la permanencia de estas tradiciones es también una lucha por el reconocimiento del valor de las prácticas de las mujeres y los grupos vulnerables, que continúan resistiendo, adaptándose y contribuyendo al bienestar colectivo en medio de un entorno urbano que les da la espalda.

Conclusiones.

En el proceso de urbanización, impulsado por políticas como el Plan Maestro del Espacio Público, se ha tenido un impacto significativo en la marginalización de prácticas tradicionales como la hierbatería y la curandería, especialmente en el contexto de mujeres que han desempeñado un rol fundamental en la preservación y transmisión de estos saberes. La reconfiguración del espacio público en Bucaramanga, bajo el impulso de una modernización enfocada en el orden y la estética, ha generado una exclusión de estas prácticas, relegándolas a los márgenes de la sociedad. Este desplazamiento no solo afecta a las personas que dependen de estas actividades para su sustento, sino que también implica la desvalorización de una tradición cultural profundamente arraigada en las comunidades locales.

Además, la implementación de políticas urbanísticas ha evidenciado la constante lucha de las mujeres, quienes han sido históricamente invisibilizadas en sus prácticas curativas y de hierbatería al igual que no se ha permitido que sean partícipes del espacio público. A pesar de los esfuerzos por parte de las autoridades para erradicar o reubicar estas actividades, las mujeres siguen siendo las principales guardianas de estos saberes, adaptándose a las nuevas dinámicas urbanas para seguir brindando soluciones a las necesidades de salud y bienestar de las comunidades más vulnerables. Esta adaptación se ha visto en la permanencia que han tenido en espacios públicos.

Por otro lado, la estigmatización de estas prácticas y de las mujeres que las ejercen está vinculada a la discriminación del pobre, pues los sectores más empobrecidos de la ciudad, que no tienen acceso a servicios médicos convencionales, siguen dependiendo de la medicina tradicional. Sin embargo, el proceso de urbanización ha reducido progresivamente el espacio disponible para estas actividades, forzando a las mujeres a operar en condiciones de precariedad y sin el reconocimiento institucional que merecen.

En este sentido, se puede concluir que la urbanización y las políticas públicas orientadas a la modernización del espacio público no solo han dejado de lado a las prácticas ancestrales, sino que también han intensificado la exclusión de las mujeres que las ejercen. Esto subraya la necesidad urgente de replantear el concepto de modernidad en el contexto de las ciudades y considerar la integración de las mujeres como sujetos de derecho en los procesos de urbanización, reconociendo su valor cultural, económico y social. Además, hay que realizar una integración de las prácticas medicinales que ellas ejercen en el espacio público y no solo garantizaría el reconocimiento de la medicina tradicional, sino también el empoderamiento de las mujeres que la preservan y la transmiten a futuras generaciones.

Fuentes y referencias bibliográficas.

Fuentes primarias orales.

Entrevista realizada a Nubia el día 18 de enero de 2025.

Entrevista realizada a Esperanza el día 18 de enero de 2025.

Entrevista realizada a María del Carmen el día 10 de abril de 2025.

Entrevista realizada a Luz Elena el día 10 de abril de 2025.

Entrevista realizada a Rosalba el día 10 de abril de 2025.

Entrevista realizada a Yenny el día 10 de abril de 2025.

Referencias bibliográficas.

Acuerdo 034 de 2000 del Concejo de Bucaramanga, 25 de septiembre de 2000. Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial en el Municipio de Bucaramanga.

Acuerdo 033 de 2001 del Concejo de Bucaramanga, 9 de agosto de 2001. Por medio del cual se concede exención del impuesto predial unificado a los propietarios de locales ubicados en el centro metropolitano de mercadeo y del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros a las personas que desarrollen actividades comerciales y de servicios en dicho centro.

Acuerdo 043 de 2001 del Concejo de Bucaramanga, 7 de noviembre de 2001. Por medio del cual se otorgan facultades al señor alcalde de Bucaramanga para garantizar el uso del espacio público y se dictan otras disposiciones.

Acuerdo 013 de 2005 del Concejo de Bucaramanga, 11 de mayo de 2005. Por medio del cual se otorga facultades al señor alcalde para la venta de locales del centro comercial Feghali a vendedores ambulantes con o sin licencia.

Acuerdo 082 de 2009 del Concejo de Bucaramanga, 4 de diciembre de 2009. Por medio del cual se institucionaliza el día del espacio público en la ciudad de Bucaramanga y se

dictan otras disposiciones.

Acuerdo 037 de 2014 del Concejo de Bucaramanga, 12 de diciembre de 2014. Por medio del cual se crea el fondo para el espacio público en el municipio de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones.

DANE. Estadísticas de Género: Mujeres y Hombres en Colombia 2023, 2023.

Ley 388 de 1997.

"Múltiples problemas, pocas soluciones". *Quiero ser UNAB*, 1 de junio de 2005.

<https://unab.edu.co/multiples-problemas-pocas-soluciones/>

Organización Mundial de la Salud (OMS). Medicina Tradicional. Organización Mundial de la Salud, 2023.

Plan Maestro de Espacio Público de Bucaramanga.

Politécnico Colombiano y Corporación Fomentamos. Bogotá: Politécnico Colombiano, 2024.

Resolución 2367 de 2023 del Ministerio de Salud y Protección social, 29 de diciembre de 2023. Por la cual se modifican los artículos 1, 2 y 3 de la Resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11 del anexo técnico "Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031".

Rodriguez, Carlos Mario. *Síntesis del Plan Maestro del Espacio Público*. Bucaramanga, 2018.

<https://www.bucaramanga.gov.co/wp-content/uploads/2024/09/01-sintesis-del-Plan-Maestro-de-Espacio-Publico-de-Bucaramanga.pdf>.

Sentencia T-654/10, 30 de agosto de 2010. Acción de tutela instaurada por Lia Reneta Sara Ibarra, Personera Delegada para los Derechos Humanos y Acciones de Tutela del

distrito de Cartagena, en representación de Rodrigo Acuña Cock, contra Coomeva

EPS. <https://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2010/T-654-10.htm>

Vanguardia Liberal. Sexy vendedora de fresas con crema causa revuelo por su belleza:

buscan dónde está ubicada, 2023. Disponible en:

<https://www.vanguardia.com/entretenimiento/tendencias/2023/08/22/sexy-vendedor-a-de-fresas-con-crema-causa-revuelo-por-su-belleza-buscan-donde-esta-ubicada/>

Bibliografía

Almandoz, Arturo. Reconsideraciones epistemológicas y conceptuales sobre el urbanismo.

EURE, 46(137), 273–284, 2020. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612020000100273>

Amorós, Celia. Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de 'lo masculino' y 'lo femenino'. 1–21.

Arrieta, Arturo. Medicina Tradicional Indígena: Conceptos y Prácticas. Health Impact Assessment, University of California, Berkeley, 2014.

Benavides Silva, Fabián Leonardo. *Curanderismo en Bogotá: Entre la “razón” y la “sinrazón”*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012.

Borja, Jordi. "Espacio público y derecho a la ciudad". *Viento sur*, n.º 116 (mayo de 2011): 39–49.

Burbano Arroyo, Andrea, Páramo, Pablo. Género y espacialidad: análisis de factores que condicionan la equidad en el espacio público urbano. *Universitas Psychologica*, 10(1), 2011. 61–70.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1657-92672011000100006&script=sci_arttext

Butler, Judith. *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. New York: Routledge, 1990.

Davis, Natalie Zemon. *Society and Culture in Early Modern France: Eight Essays*.

Stanford: Stanford University Press, 1975.

Eraso Rojas, Luis Hernán. *La mujer en la medicina colombiana*. Bogotá: Revista Medicina, 2016. Granados, et al. *Aproximación a la medicina tradicional colombiana. Una mirada al margen de la cultura occidental*. Bogotá: Revista Ciencias de la Salud, 2005.

Estrada Orrego, Victoria, y García García, Víctor. "La profesión médica en la regulación del mercado terapéutico en Colombia (1895-1948)". *Historia y Sociedad*, no. 43 (2022): 92-116.

Falú, Anna. M. (2024). El derecho de las mujeres a la ciudad: espacios públicos sin discriminaciones y violencias. *Revista Vivienda y Ciudad*, 1, 10–28. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/34632>

Gómez, et al. *Curanderismo: enfermedades, tratamientos y medicamentos en el pacífico colombiano*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2015.

Gutiérrez De Pineda, Virginia. *Medicina tradicional de Colombia: magia, religión y curanderismo*. Bogotá, 1985.

Laqueur, Thomas. *Making Sex: Body and Gender from the Greeks to Freud*. Cambridge: Harvard University Press, 1990.

Lefebvre, H. *La révolution urbaine*. Gallimard, 1970.

Márquez, Jorge, y Estrada, Victoria. *Culebrero, tegua, farmaceuta y dentista. El Indio Rondín y la profesionalización médica en Colombia, 1912-1934*. Universidad Nacional de Colombia, 2018.

Ortiz Echániz, Silvia Martha. *El curanderismo popular en la ciudad de Chihuahua: estudio de casos*. UNAM, 2011.

Perrot, Michelle. *Mujeres En La Ciudad*. Andres Bello, 1997. <https://es.scribd.com/document/528919690/Mujeres-en-la-ciudad-Michelle-Perrot>

- Ramírez de Jara, María Clemencia, Urrea Giraldo, Fernando. *Dinámica etnohistórica sociodemográfica y presencia contemporánea del curanderismo ingano-kamsá en las ciudades colombianas*. Cali: Universidad del Valle, 2013.
- Restrepo de Rovetto, Consuelo, Concha, Sandra. *Niños intoxicados en la unidad de cuidado intensivo: riesgos de la medicina popular, complicaciones y costos*. Cali: Colombia médica, 2009.
- Rodríguez Carreño, Daniela. *Guangas y yerbateras: saberes - haceres de las mujeres entorno al cuidado y sostén de la vida. Una mirada a través de la experiencia de las mujeres ante el conflicto armado en el resguardo de Cuaspud Carlosama al sur de Nariño-Colombia*. Bogotá: Universidad Pontificia Javeriana, 2018.
- Rubio Abadía, Wilton. *Hacia un mecanismo de integración social para una salud diferenciada en el municipio de Medio Baudó*. Medellín: Universidad EAFIT, 2016.
- Scott, Joan W. *Gender: A Useful Category of Historical Analysis*. *The American Historical Review*, 1986, 1053-1075.
- Scott, Joan W. *Gender: A Useful Category of Historical Analysis*. *The American Historical Review*, 1986.
- Urrea Giraldo, Fernando. *Curanderismo indígena y antimodernidad en los espacios urbanos del suroccidente colombiano*. Cali: Universidad del Valle, 2013.
- Vilanova, Anna, Soler, Susanna. Las mujeres, el deporte y los espacios públicos: ausencias y protagonismos. *Apunts Educación Física y Deportes*, (91), 2008. 29–34.
- Villaseca, Miguel, Cabrera, Teresa. *Presentes, pero invisibles: mujeres y espacio público en Lima Sur*. Programa Urbano. (Obra original publicada en 2007).
- Zúñiga Elizalde, Mercedes. Las mujeres en los espacios públicos: entre la violencia y la búsqueda de libertad. *Región y sociedad*, 26(4), 2014. 77–100.
<https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-39252014000600004&script>

=sci_arttext